

Fecha de Actualización	Dependencia
26/02/21 09:57 AM	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
EXPEDICIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Expedición de título profesional.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
Haber realizado la apertura de expediente cubriendo los requisitos siguientes: 1.- Recibo de pago de apertura de expediente* 2.- Recibo de pago de Examen profesional o acto protocolario* 3.- Recibo de pago de expedición de Título Profesional* 4.- 4 Fotografías tamaño título 5.- 4 Fotografías tamaño credencial ovaladas 6.- Oficio de Aceptación de modalidad de titulación emitido por Estudios Profesionales (Ecepto opción VIII Escolaridad por promedio)** 7.- Acta de nacimiento certificada (actualizada)** 8.- Certificado de Secundaria* 9.- Certificado de Bachillerato* 10.- Certificado de Licenciatura** 11.- Carta de Liberación de Servicio Social* 12.- Carta de Liberación de Residencia Profesional* 13.- Constancia de Acreditación del Idioma Ingles* 14.- Comprobante de no adeudo a la Institución* 15.- *Original y 1 copia 16.- **Original y 2 copias 17.- Acto de protocolario de titulación o haber aprobado examen profesional.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
1.- Solicitar cita para hacer la apertura de expediente al 933 33 49090 ext 1203 en el departamento de Control Escolar 2.- Acta de examen profesional
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
\$639 Pesos. Equivalentes a 7.13 UMAS.Ingresando al Sistema de Seguimiento Académico del Instituto e ir al módulo de trámites recaudanet para descargar el formato de línea de captura o formato de referencia bancaria Realizar deposito en banco, Santander, HSCB, Bancomer, OXXO Descargar recibo de pago de finanzas
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Los días Martes, Miércoles y Jueves en horario de 10:00 a 14:00 hras y de 15:00 a 17:00 hrs. En el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, en Carr. Vecinal Comalcalco Paraíso km 2 Ria. Occ. 3ra secc. en el Depto. de Servicios Escolares.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
El Título Profesional. 100 días hábiles, contados al día siguiente de la fecha del examen profesional.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
El Estudiante Egresado que ya concluyo su plan de estudios y Sustentó su Acto Protocolario o Examen Porfesional.

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Lic. Perla Miranda Martínez
Departamento de Control Escolar
(933) 3349090 ext 1203
escolar4@comalcalco.tecnm.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Procedimientos normas y lineamientos para obtención del Título Profesional de Licenciatura y otros grados académicos. Febrero 2000.
Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México. Octubre 2015.
Capítulo 14
Artículo 14.4.1